DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 7 de febrero de 2018 | NÚM. 43

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª NURIA MEDINA SANTOS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Derechos Sociales para analizar y valorar el resultado de la convocatoria por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones para la realización de servicios de atención especializada a personas en situación de desempleo de larga duración.

(Comienza la sesión a las 15 horas y 20 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Derechos Sociales para analizar y valorar el resultado de la convocatoria por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones para la realización de servicios de atención especializada a personas en situación de desempleo de larga duración.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Medina Santos): Buenas tardes a todos y a todas. Damos comienzo a la Comisión de Derechos Sociales con un único punto en el orden del día en el que se solicita la comparecencia del Vicepresidente de Derechos Sociales para que analice y valore el resultado de la convocatoria aprobada por Resolución 2593/2017, de 22 de agosto, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones para la realización de servicios de atención especializada a personas en situación de desempleo de larga duración.

Para este punto, nos acompaña el señor Consejero, señor Laparra, su jefe de gabinete, señor Mauleón, y la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo, la señora Fernández. Bienvenida, bienvenidos, muchísimas gracias por estar en esta Comisión esta tarde.

La convocatoria de la Comisión ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, por lo tanto, tiene la palabra su portavoz, la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Buenas tardes, Vicepresidente, y bienvenidos, tanto usted como el equipo que le acompaña.

Le hemos solicitado esta comparecencia sobre esta convocatoria concretamente porque realmente nos parece que ha sido una tomadura de pelo a los desempleados, y de manera especial a los desempleados mayores de 29 años, muchos de ellos mayores de 45 y mayores de 55 años, que llevan más de un año en desempleo. Nos parece una tomadura de pelo porque es materialmente imposible que usted pudiera cumplir los plazos establecidos en las bases de la convocatoria.

A finales de agosto, usted anunció a bombo y platillo que iba a destinar ni más ni menos que 1,3 millones de euros –no estamos hablando de poco dinero– a intensificar la activación laboral de las personas desempleadas de larga duración. Para ello, decía usted que iba a crear un nuevo servicio que iba a ser prestado por entidades que trabaja en ese ámbito, servicio de formación y de captación de ofertas. Pero usted decía más, decía que usted iba a pagar hasta 3000 euros por cada inserción que se realizara con esa convocatoria de una persona que se encontrara en desempleo de larga duración.

Como puede comprender, Vicepresidente, esta convocatoria que hizo usted pública y anunció –yo aquí tengo la nota de prensa, con presencia suya en la sala de prensa y todo, aquí tengo noticias–, generó una gran expectativa en los más de 12 500 desempleados de larga duración, dato que usted mismo dio en ese momento, que vieron en esa medida una oportunidad para salir de su situación de desempleo.

Expectativas se han visto completamente frustradas. La realidad es que, con esta convocatoria, no se ha contratado ni a una sola persona, ni a un solo desempleado de larga duración. De los 12 500 desempleados que se encontraban en esta situación, y que se generaba una expectativa con esta convocatoria, ni una sola se ha beneficiado de esta medida, cero, cero. Esto es así porque no se ha podido desarrollar ninguna actuación con la misma.

Desde luego, nuestro grupo, el 5 de septiembre, cuando se publicó la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra y la analizó, supo de inmediato que era una convocatoria completamente inviable, que era un espejismo que no se iba a concretar en ninguna realidad para ninguna persona que se encontrara en desempleo de larga duración. Como he dicho, los plazos eran imposibles.

Presuponemos que usted también lo debería de haber sabido antes de hacer ese anuncio, pero es evidente que no lo hizo. La verdad es que no sabemos qué es peor, si que usted no lo hiciera a sabiendas de que esta convocatoria iba a ser un descalabro o que no lo supiera por ignorancia o incompetencia en la gestión. No sabemos qué es peor, la verdad es que me gustaría que en el análisis que va a hacer usted en esta convocatoria nos aclare esta cuestión.

Por cierto, sé que va a caer en la tentación de venir aquí a darnos 9 000 datos de todas las actuaciones que usted ha desarrollado con los parados de larga duración y los que no lo son, datos que agradeceremos, sobre todo si nos los da en papel, que ya no nos los da nunca, y que los analizaremos, por supuesto, pero no es para lo que yo le he convocado. Para lo que yo le he convocado es para hablar de esta convocatoria única y exclusivamente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Medina Santos): Muchas gracias. Toma la palabra el señor Vicepresidente por un espacio máximo de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos, arratsalde on. Efectivamente, el desempleo de larga duración es posiblemente uno de los mayores problemas que largos años de crisis y de devaluación del mercado de trabajo en general han generado concretamente en Navarra, también en el conjunto del Estado, todavía en mayor medida en el conjunto del Estado, y posiblemente es, del conjunto de problemas generados, uno de los que más difícil va a ser de erradicar en el futuro, y por tanto, vamos a tener un proceso también de efectos y de continuidad en estos efectos durante mucho más tiempo del que todos hubiésemos deseado muy posiblemente.

Sin ánimo de esquivar la pregunta precisa que hace la señora García Malo, a la que evidentemente tendremos oportunidad de responder, creo que es una oportunidad importante e interesante para que hagamos conjuntamente el análisis sobre la situación del desempleo de larga duración, de dónde venimos y a dónde vamos y qué es lo que estamos haciendo, efectivamente. En ese contexto entendemos también que la valoración sobre esa convocatoria tendrá también mucho más interés.

Creo que es importante tener en cuenta los cambios en el contexto del mercado de trabajo en este momento y de forma muy especial durante todo el año 2017. El 2017 ha sido un buen año para la creación de empleo. La tasa de desempleo se ha situado en la mejor posición en Navarra respecto del conjunto de las comunidades autónomas, hemos bajado del listón

simbólico del 10por ciento al 9,63. En concreto, es en el desempleo de larga duración la segunda comunidad autónoma con menor proporción de desempleados de larga duración. También la segunda comunidad autónoma en que más baja el desempleo, en concreto el desempleo registrado en el último año, incluso a pesar de ser donde menos incidencia tiene y eso, evidentemente, supone un contexto más positivo para tratar de ser más ambiciosos en enfrentar el desempleo de larga duración, reconociendo lo que he dicho al principio, que es un problema muy consistente, de difícil abordaje y que habrá que trabajar intensamente y continuamente durante bastante tiempo.

Aun así, en ese contexto positivo, en 2017 el desempleo de larga duración baja, según la encuesta de población activa, un 34,5 por ciento en un año; son 7 400 personas desempleadas de larga duración menos de acuerdo con esta fuente y también en un contexto en el que dentro de la contratación, la contratación indefinida crece muy por encima de la contratación temporal, y en concreto con un crecimiento en el año de un 20,4 por ciento de la contratación indefinida. Resultado de ello, Navarra es también la tercera comunidad autónoma con menor tasa de temporalidad.

Son algunos rasgos básicos ahora mismo de la situación coyuntural del mercado de trabajo que, como digo, nos plantea un contexto más positivo para abordar seriamente el problema del desempleo de larga duración.

En la gráfica pueden ver la evolución a partir de los datos del desempleo registrado, comentaba antes los de la EPA, 34 por ciento de reducción. Aquí los del desempleo registrado. La reducción desde 2014 es de un 27 por ciento, son 5 400 parados menos. La estimación de la reducción para el último año es menor aquí que en la encuesta de población activa porque hay un aumento y un mantenimiento del registro también y en términos proporcionales también una reducción, una tendencia, ya consolidada en los dos últimos años a reducción también en la proporción del número de desempleados.

Decíamos la segunda comunidad autónoma con menor proporción de desempleo de larga duración, tanto si tomamos el indicador utilizado por la Unión Europea respecto de la población activa como si tomamos también el indicador respecto del conjunto de la población 16,64, en ambos casos, la situación de Navarra, un 3,5 o 4,5 por ciento, sería el segundo mejor dato, y aún hay distancia, además bastante considerable, respecto de la tercera comunidad autónoma, que en este caso es Aragón.

En algunas otras comparecencias se ha reclamado también que introdujéramos una perspectiva más internacional de la situación de Navarra, en el contexto europeo, y debemos ser muy conscientes de ello, ya que efectivamente, la situación no es tan positiva en el contexto europeo. Vemos cómo hemos introducido el gráfico para toda la Unión Europea; corresponde a 2016, que es el último año con datos disponibles en Eurostat, por tanto, introducimos el dato para Navarra de 2016, y también el de 2017, introducida ya esa mejora significativa.

La situación en 2017, que obviamente habría que corregir en el gráfico, pero en cualquier caso presenta una relativamente situación intermedia, pero, sin duda, más asimilada todavía a países con problemas también importantes en el mercado trabajo, muy lejos, eso sí, de países

como Grecia o el conjunto de España, también de Portugal o incluso Italia, y relativamente cerca, pero por encima también, y con una situación mejor que Francia, cerca de países como Bélgica o Irlanda, pero muy alejados todavía de países que, en este sentido, han avanzado mucho más en cuanto a la inserción laboral más inclusiva de todo el mundo, como pueden ser Suecia, Dinamarca o Alemania. Todavía lejos de esos países, y, por tanto, con una importante tarea por hacer en cuanto a la inserción laboral de los desempleados de larga duración.

En este diagnóstico también, nos parece importante atender a quiénes son las personas y cuáles son los grupos que, efectivamente, se ven más afectados por el desempleo de larga duración; claramente las mujeres más que los hombres, las personas muy mayores dentro de la edad laboral, mayores de 55 años, y especialmente además con especiales dificultades para acceder a cualquier tipo de contrato posterior, también dificultades especiales, aunque no demasiado alejadas de la presencia en el conjunto de la población activa también en cuanto a la población extranjera.

Dificultades especiales también para las ocupaciones más elementales y, por supuesto también, en la medida en que el desempleo se alarga, incluso por encima de ese año de duración y en las situaciones de duración más larga, también las dificultades para volver al mercado de trabajo aumentan muy notablemente.

Entendemos que es importante también tener en cuenta que el desempleo de larga duración es una realidad importante de otro programa clave de nuestro sistema de protección, como es la Renta Garantizada. El 42 por ciento de las personas solicitantes de Renta Garantizada en edad de trabajar son desempleados de larga duración, también en cierto sentido, las actuaciones que se realizan en torno a este programa orientadas a la inserción social y laboral de estas personas, por tanto, también supone un elemento importante a tener en cuenta en una estrategia para abordar este fenómeno en el medio y largo plazo.

En este contexto y con estas referencias del diagnóstico, creo que también es importante tener en cuenta algunos planteamientos. Decía al principio, una especial dificultad de las personas que ahora mismo están en situaciones de desempleo de larga y de muy larga duración están, en muchos aspectos, a una distancia muy grande respecto del mercado de trabajo. Es algo con lo que habrá que trabajar. En este sentido, la Comisión Europea resalta justamente la necesidad de contar con sistemas de apoyo especiales integrados que cuenten con tres pilares: un buen sistema de prestaciones y servicios sociales, una estrecha coordinación entre todas las autoridades y organizaciones pertinentes y una capacidad adecuada para ofrecer apoyo individualizado adaptado a las necesidades de la persona desempleada. Orientación más programas específicos de formación y empleo.

A partir de ahí, las recomendaciones de la Unión Europea pasan por mejorar la capacidad de los sistemas de políticas de empleo y las organizaciones y entidades colaboradoras a la hora de ofrecer un apoyo individualizado a las personas desempleadas de larga duración, reordenar la oferta de políticas activas de empleo para esta población. A partir de ahí, todavía quedan muchas preguntas abiertas sobre cómo mejorar el diseño de las intervenciones y la selección de las personas participantes en cada programa. A partir de ahí, un llamamiento también al conjunto de las regiones europeas para experimentar diferentes soluciones y evaluar cuidadosamente los resultados.

En concreto, entrando en la convocatoria a la que se hacía referencia, efectivamente, hay una serie de condicionantes que explican los resultados finales. Es en abril cuando el estado de la Conferencia Sectorial comunica el reparto de fondos general para las políticas activas de empleo en una situación de prórroga presupuestaria que, en principio, no impedía los aumentos. Los aumentos estaban condicionados a la aprobación de presupuestos, que no se produce hasta junio de 2018. Con la aprobación de presupuestos generales del Estado, se hace firme ya el incremento de fondos, también el incremento de fondos, por tanto, para este programa que quería potenciarse también desde el conjunto de la administración del Estado.

Ya para junio, una vez esto está desarrollo, estaba preparada la generación de crédito por parte de Hacienda por ese importe que se ha dicho, 1 340 000 euros y en julio se finaliza el diseño de la convocatoria, una vez resuelta la generación de crédito para programas de atención integral, especialmente de alta intensidad, recogiendo además las aportaciones de las entidades que colaboran en los programas de orientación y del propio personal del Servicio Navarro de Empleo que trabaja en este programa.

Es el 22 de agosto cuando ya se puede publicar la resolución con la convocatoria y, a partir de ahí, con esta constricción temporal, que tiene su explicación justamente en el origen de los fondos, un origen extraordinario en su extensión por parte del ministerio, efectivamente es manifiesta esa tardanza en el proceso de adjudicación de los fondos de la Conferencia Sectorial.

La publicación de la convocatoria, lo más rápido posible desde ese momento, se prorroga hasta ese 22 de agosto y, por tanto, como consecuencia de todo ello, las entidades tienen un tiempo ya limitado para preparar sus proyectos, que son complejos por el modelo de atención intensiva que se planteaba y, además, coincide con la puesta en marcha de otro programa, también importante tanto para el Servicio Navarro de Empleo como para las propias entidades, como es el acuerdo marco de orientación. En ese sentido, las entidades colaboradoras deciden preferentemente centrar sus esfuerzos en esta última convocatoria, que tiene una duración más larga, de cuatro años, y, por tanto, más interesante también para sus propias organizaciones.

A partir de ahí se explica, por tanto, que solamente una entidad finalmente lo solicitó y, a partir de los análisis técnicos, la convocatoria quedó desierta en cuanto a las resoluciones. Los fondos que estaban previstos para esta convocatoria fueron utilizados en otras finalidades, preferentemente para financiar la contratación en los diferentes programas de empleo, especialmente a través de las entidades locales, también en la contratación de discapacitados en empresa ordinaria y en becas de formación, en buena parte también, unos y otros, con importante presencia de desempleados de larga duración, como veremos también.

Más allá del resultado, queremos también poner de manifiesto una valoración sobre las características técnicas de la convocatoria, una valoración positiva en cuanto a que es un modelo de intervención ampliamente contrastado dentro y fuera de Navarra. Su diseño también fue el resultado de muchas sugerencias por parte de las entidades colaboradoras y, a partir de ahí también, con una aceptación muy alta por todas ellas. Esa combinación de atención integral y personalizada con tutorización, incluso más allá del momento de acceso del empleo, en principio es un modelo que se plantea como adecuado, en otros sitios y también

aquí. Por tanto, pretendemos también en este año 2018 intentar de nuevo la puesta en marcha de esta nueva convocatoria.

¿Cuál es la situación distinta en este año 2018? Que al no ser nueva la actuación, como el año anterior, sí que hemos podido presupuestar inicialmente estos 300 000 euros iniciales, que son ampliables y que permitirán, por tanto, una convocatoria desde principio de año, prevista ya para abril, que además irá acompañada, también a sugerencia de las entidades colaboradoras en los programas de orientación, de otra convocatoria para fomentar la contratación de estas personas, también con ese presupuesto inicial, que este año, si es posible, de otros 300 000 euros iniciales, también ampliables y también prevista para abril.

La ampliación de esas dos partidas está pendiente que desde el ministerio y en Conferencia Sectorial se nos informe y se nos ratifique la distribución de fondos y con cuánto podemos contar para ello. En cualquier caso, la previsión es que ambas partidas puedan ser ampliables a partir de este acceso a los recursos de procedencia estatal.

Con todo eso, y al margen de la convocatoria, creo que hay que recordar, efectivamente, que hay un volumen importante de actuaciones dirigidas al desempleo de larga duración porque, insisto, es un fenómeno que nos preocupa y que, por tanto, está muy presente en el conjunto de los programas del Servicio Navarro de Empleo.

Producto de todo ello también algunos datos importantes. La proporción de desempleados de larga duración que acceden a algún tipo de contrato después de haber sido registrados como tales desempleados de larga duración, ha aumentado significativamente, 2,4 puntos en el último año. Tenemos un total de 1 763 personas que participan en distintos programas especializados del Servicio Navarro de Empleo, el 73por ciento de ellos en programas formativos; en los programas integrados de formación y empleo un 9 por ciento, y, sumando el resto de programas de empleo que implican una contratación y que tienen en la gráfica, tendríamos el 13,8 por ciento restante.

A este respecto hay que decir que hasta 2016 no se registraban específicamente las atenciones del Servicio Navarro de Empleo que iban dirigidas y que afectaban a personas desempleadas de larga duración y, por tanto, no estamos en condiciones de tener una comparativa justamente por esta ausencia de registro.

A partir de 2016, el Servicio Navarro de Empleo crea una categoría para registrar los itinerarios con desempleados de larga duración y, por tanto, a partir de 2016 empieza a ser posible la comparación con años anteriores. En febrero de 2017 es el Estado el que realiza, con carácter general, también esta especificación.

Respecto del Programa de Orientación, que es uno de los programas especializados de carácter general, la presencia y la orientación hacia los desempleados de larga duración es importante. El programa inicial, a partir de las actuaciones y del crédito puesto a disposición del ministerio supuso la contratación de personal orientador para el Servicio Navarro de Empleo, se realizó, por tanto, con personal propio, seis titulados superiores. Se refuerza la orientación en todas las agencias, salvo Aoiz, y se plantea una función para ellos de atención

especializada a desempleados de larga duración tanto en el diagnóstico, itinerario, seguimiento y apoyo.

Primeros resultados de este programa en su primer año de puesta en marcha, 560 personas atendidas; un nivel de satisfacción de 6,42 sobre 10; el 71por ciento consideraba que la atención recibida le había resultado útil en su proceso de búsqueda de empleo y un 66 por ciento consideraba que el servicio le había facilitado herramientas para acceder al mercado de trabajo. Un 10 por ciento logró un trabajo tras recibir la prestación, según los registros del propio Servicio Navarro de Empleo.

Por tanto, se decide mantener la contratación de estas personas en el Servicio Navarro de Empleo, potenciar el Programa de Atención a los Desempleados de Larga Duración en este modelo de servicio integral.

Además de esto, los distintos recursos de orientación puestos en marcha han atendido a 8 832 desempleados de larga duración con un proceso de orientación individualizada a través de los distintos programas, las oficinas de empleo y el acuerdo marco.

En el 2017, segundo año, en las propias agencias pasamos ya a un total de 786 atenciones, más que en el año anterior; aumenta unas décimas el grado satisfacción; se mantiene y aumenta también la valoración de su utilidad para la búsqueda de empleo y para acceder al mercado de trabajo; y más que se duplica el índice de inclusión asociado al programa, pasando de un 10por ciento en el primer año de puesta en marcha, a un 22 por ciento, que ha logrado un trabajo tras recibir la atención. Es un volumen importante de entidades subvencionadas.

Asociado a esto, desde el Servicio Navarro de Empleo, son también importantes los itinerarios asociados a programas de protección social del SEPE, el RAI, PREPARA y PAE. Este dato habría que corregirlo, no son 4 290, son 5 474 las personas atendidas en la última estimación que tenemos. El acuerdo marco, como ya hemos presentado aquí en otras ocasiones, una estimación de 2 236 desempleados de larga duración.

Como resultados asociados y también coherentes con los indicadores anteriores de inserción laboral, una mejora muy sustantiva de acceso a la contratación en los expedientes de Renta Garantizada, recordamos una parte importante también, desempleados de larga duración y, en concreto, un aumento de un 82 por ciento en el número de personas perceptoras de Renta Garantizada que se han incorporado a algún tipo de trabajo, que implica una contratación. Estamos hablando de 4 768 personas en el conjunto del año 2017.

Pueden ver ahí también otros programas con fuerte incidencia en las personas desempleadas de larga duración. El empleo social protegido, 766 personas; el empleo protegido gestionado por entidades sociales, 89; subvenciones a entidades locales, 195; programa de autónomos, 19 personas; programas de contratación de jóvenes, 18; las empresas de inserción, 12; y los programas también de contratación de personas con discapacidad, 5. Todos ellos números importantes. En los programas de formación, la cifra a la que hacíamos referencia es 1 396 personas y 195 en los programas integrados de formación y empleo.

Con todo ello, ¿qué podemos concluir? Que 2017 ha sido el año en que más se ha reducido el desempleo de larga duración desde el inicio de la crisis, un 34 por ciento según la encuesta de

población activa, un 12,6 por ciento, según los datos del desempleo registrado; que 4 328 personas desempleadas de larga duración han tenido algún tipo de contrato posterior al último registro en el que costaban como tales desempleadas de larga duración; que 8 832 participan en programas de orientación; que 1 763 participan en programas de formación y contratación; que 894 perceptoras de Renta Garantizada son contratadas por programas de empleo, una parte importante de los cuales son también desempleados de larga duración; y que hay, como decíamos, un incremento de un 82 por ciento de contratos de trabajo a perceptores de Renta Garantizada en 2017, gran parte de ellos también desempleados de larga duración.

Por tanto, contexto de mercado trabajo claramente positivo, con una tendencia positiva de mejora. En ese contexto positivo, ahora mismo los desempleados de larga duración también se están beneficiando del aumento de oportunidades de empleo, se están beneficiando incluso por encima de la media de los desempleados porque se está reduciendo el desempleo de larga duración más rápidamente, en este momento y no antes, que el conjunto del desempleo.

A partir de ahí, sin duda, hay mucho trabajo por hacer, como decía, y la necesidad, por tanto, de reforzar estos programas integrales destinados a desempleados de larga duración, especialmente a las personas mayores de 55 años, mujeres, personas de nacionalidad extranjera, personas con niveles de formación más escasa y también aquellos que más tiempo llevan en la situación de desempleo, que serían justamente los grupos con más dificultades de retorno al mercado de trabajo.

Esta es nuestra valoración. A partir de aquí, como siempre, dispuesto a cualquier tipo de aclaración o debate, según sus propuestas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Comenzamos el turno de los diferentes portavoces. En primer lugar, tiene la palabra la portavoz de Unión del Pueblo Navarro, la señora García Malo, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias por la información que no le he pedido en ningún caso. Yo le agradecería que cuando le convoque este grupo parlamentario a esta Comisión, usted se limite a informar de lo que se le solicita y no informe de lo que le dé a usted la gana, porque es la labor de control de los grupos parlamentarios y, por lo tanto, creo que usted se debe a esa labor de control. No quiera utilizar tampoco este foro para volver a hacerse publicidad. Yo creo que usted, a veces, quiere ofender nuestra inteligencia. Yo creo que ya se está pasando un poco de la raya.

Voy a decir un ejemplo de lo que está usted haciendo, que yo creo que realmente no se debe corresponder en absoluto con lo que es la labor de un responsable político del Gobierno de Navarra. Hoy usted nos ofrece aquí muchísimos datos en un PowerPoint, como ya nos tiene acostumbrados y ni nos ha trasladado la información, ni nos la va a trasladar, a los grupos parlamentarios, única y exclusivamente porque no quiere que hagamos esa labor de control, porque luego analizamos esos datos y luego pasa el tiempo y se suceden las realidades y entonces a usted le salen los colores. Eso es lo que no quiere y, como no quiere eso, no nos da la información. Además de no dárnosla a nosotros, no nos la da única y exclusivamente a los

grupos de la oposición, o sea, no se la da al Partido Socialista, no se la da al Partido Popular y no nos la da a Unión del Pueblo Navarro.

Le voy a recordar algo que creo que no debería hacerlo, pero, visto lo visto, se lo voy a recordar. Cuando nos oculta información a esta Parlamentaria, a este grupo parlamentario, a la señora Unzu y a su grupo parlamentario y al señor García y a su grupo parlamentario, lo está haciendo también a todos los ciudadanos y ciudadanas que han votado a esos grupos para que hagan esta labor de control.

Le recuerdo que a Unión del Pueblo Navarro fueron más de 90 000 ciudadanos los que le votaron para que ejerciéramos esta labor de control en este Parlamento. Entre los tres grupos, representamos a la mitad de los ciudadanos de esta Comunidad y usted está despreciando la voluntad de esa mitad de esa comunidad y les está ocultando información a la mitad de esta Comunidad. Eso es lo que está haciendo.

A partir de ahí, ahora entramos en la comparecencia y me voy a limitar a hablar de lo que creo que hemos venido a hablar, que es la convocatoria que usted anunció a bombo y platillo a finales de agosto en una rueda de prensa, a la que convocó a todos los medios de comunicación nacionales e internacionales para decirles que iba a destinar 1,3 millones de euros para conseguir la inserción de parados de larga duración, de personas desempleadas, paradas, de larga duración.

Y hablaba usted que era un colectivo de 12 500 personas. Usted no puede decir eso tan tranquilamente y que luego, después de que usted ha generado a todas las personas que vieron la televisión, que lo vieron en prensa, que leyeron el periódico… y después que ninguna de esas personas se haya beneficiado de esto. Eso no es serio. No todo vale en política, señor Laparra.

Usted está al frente de un departamento muy sensible; entre sus responsabilidades están las políticas dirigidas a las personas desempleadas de esta Comunidad. Recordemos que, según los últimos datos, son más de 36 600 personas las que se encuentran en esa situación y usted debe actuar siempre en consecuencia.

Usted no pude generar expectativas a estas personas y frustrarlas una y otra vez. No puede anunciar que va a ofrecer orientación personalizada a 12 000 desempleados en 2017 con el acuerdo marco y, luego, como vimos, firmar los contratos en diciembre y no haber hecho absolutamente nada en el 2017. 12 000 beneficiarios, cero de servicios de orientación con el acuerdo marco. Anuncia 12 000 beneficiarios a bombo y platillo. Cero.

Tampoco puede recoger en su presupuesto que va a destinar 4 millones de euros a incentivar la contratación de personas perceptoras de Renta Garantizada. Señorías, ¿cuántas unidades familiares hay? 15 000 unidades familiares perceptoras de Renta Garantizada. Y usted anuncia que va a destinar 4 millones de euros para contratar a estas personas. Y luego no destina más de 100 000 euros, poco más de 25 contratos y, además, la mayoría de estos contratos en empresas ya de inserción o centros especiales de empleo, que ya tiene subvención para contrataciones.

Tampoco puede decir que va a destinar 4,5 millones a desarrollar proyectos de escuelas-taller y que no ejecute el 60por ciento de este presupuesto. Tampoco puede hacer eso. Y, por supuesto, no puede anunciar esta convocatoria a bombo y platillo, dirigida a buscar trabajo a desempleados de larga duración y luego no hacer con ella absolutamente nada, porque no se lo permiten los plazos.

Yo le he hecho una pregunta muy concreta y quiero que me la conteste. Cuando usted anunció esta convocatoria, ¿la hizo a sabiendas de que iba a ser un descalabro o lo hizo por ignorancia o incompetencia en la gestión?

Porque, mire, le voy a decir los plazos. Yo, en cuanto leí la convocatoria, ya estaba esperándole, dije: no van a desarrollar ni una actuación con esta convocatoria, pero con una lectura rápida, ¿eh? El 5 de septiembre se publica la convocatoria. En las bases señala que las entidades tienen 20 días para presentarse desde el día siguiente a la publicación. Nos vamos al 25 de septiembre; ya estamos en octubre. Pero es que pone que la directora gerente tiene hasta tres meses para resolver la misma. Nos vamos hasta enero y, sin embargo, la base 12 dice que la memoria técnica final y la justificación técnica de los proyectos deberán presentarse antes del día 15 de diciembre. Tiene más plazo la directora gerente para resolver, que las entidades para ejecutar. ¡Madre mía! No hay que ser una eminencia para ver que usted no va a hacer absolutamente nada con esta convocatoria.

Lo que tenía que haber sabido usted en el momento, el 9 de noviembre usted ya rescató 2,5 millones porque sabía que no iba a poder hacer nada. Lo que tendría que haber hecho en ese momento es una rueda de prensa y haber dicho: Siento muchísimo haber hecho esta broma de tan mal gusto a los desempleados de esta Comunidad porque con los plazos de esta convocatoria es imposible hacer nada. Y usted hubiera quedado como un señor. Pero no lo ha hecho.

Yo creo que usted cree que lanzando cifras económicas de beneficiarios hoy nos ha abrumado otra vez, cifras económicas de beneficiarios como usted lo hace, algo que le gusta mucho y que, además, domina bien, que usted termina. Yo creo que usted no acaba de entender que usted está aquí para gestionar, que no está para dar cifras y datos que suenen bien, está para gestionar. Eso es muy serio.

Usted no puede un día hacer esa ostentación de que el Gobierno va a destinar 1,3 millones de euros a conseguir la inserción de parados de larga duración y que luego no se haga nada porque eso ha generado muchas expectativas de gente que lo está pasando muy mal que se frustran, no de números, de personas de carne y hueso, que lo están pasando muy mal y que creen que tienen oportunidades con esta convocatoria en buscar salida a su situación.

Ejerciendo en ese ámbito, usted tiene que tener un comportamiento comprometido, que se aleje de la falta de seriedad recurrente de la que está haciendo gala. La realidad de todo esto es que el único que ha sacado algún provecho de esta convocatoria, señor Consejero, ha sido usted, que ha sacado publicidad a toda página en los medios de comunicación a costa de anunciar una fantasía que es imposible de realizar. El único que ha sacado una rentabilidad.

No sé, yo esperaba de verdad que usted hoy fuera humilde, que reconociera que esto había sido un error, pidiera disculpas a todos los desempleados que se han generado una expectativa y borrón y cuenta nueva. Veo que no, me preocupa que no lo haga. Voy a escuchar con mucha atención lo que dicen los cuatro representantes del cuatripartito al respecto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Medina Santos): Gracias, señora García Malo. Continuamos con el Grupo Geroa Bai. Tiene la palabra su portavoz, la señora Aramburu, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. ARANBURU BERGUA: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y todas. Gracias por su presencia al señor Consejero, al señor Mauleón y a la señora Fernández. Gracias también por los datos que nos han aportado. Desde luego, parece que a la señora García Malo no le gustan los datos, pero este grupo los agradece porque sitúa y dibuja lo que es la realidad en los asuntos que se tratan, en concreto las personas paradas de larga duración.

Nos han explicado cómo las personas paradas de larga duración en nuestra Comunidad en este momento se encuentran en un contexto positivo, vemos que la evolución es buena y, como digo, es un contexto positivo en relación con otros entornos y también con respecto a la bajada del desempleo en general.

Nos han ofrecido, además, una foto con los datos de las características que rodean a las personas paradas de larga duración. Hemos visto como las personas que llevan más de un año en desempleo son, en primer lugar, mujeres, en su amplísima mayoría, con un bajo nivel de estudios, en su mayor parte tienen ocupaciones que no requieren ninguna cualificación, decía el señor Consejero, elementales, y aumenta progresivamente su proporción en la medida en que crece también la edad.

Todas estas características nos parecen preocupantes y nos parece muy preocupante también otro dato y es que las personas paradas de larga duración conforman el grueso, la mayoría de las desempleadas en Navarra. Entre 1 y 2 años en desempleo, si nuestros datos no son malos, son más de la tercera parte del total de personas paradas, más de 4 años llevarían en desempleo más del 25por ciento de las personas y menos de 1 año tan solo entre un 5 y un 6 por ciento.

La conclusión es que hablar de las desempleadas de larga duración es hablar de la verdadera dureza del desempleo y es casi hablar del desempleo en general. Esto nos lleva a pensar y a concluir que todos los esfuerzos que haga el Gobierno en políticas activas de empleo destinadas a estos colectivos, a estas personas, son imprescindibles, por un lado, y seguramente serán siempre pocos.

Uno de esos esfuerzos de esas medidas, es la convocatoria de la que hoy hablamos a petición de la señora García Malo; una convocatoria fallida, según se ha explicado, por problemas administrativos de plazos, de concurrencia en el tiempo de otras convocatorias, podríamos decir, de peso. En fin, una convocatoria frustrada y la primera reacción ante ese conocimiento, de que esta convocatoria ha quedado desierta, de que no pudo llegar a buen término, desde luego nos genera inquietud porque la cuantía reservada a ella, 1 340 000 euros, es una cuantía nada desdeñable.

Por esa razón, hemos escuchado también con agrado y con tranquilidad que el presupuesto destinado a ella se ha destinado enteramente a otros programas, como contratación por entidades locales, becas de formación y contratación de personas discapacitadas en empresas ordinarias, es decir, que viendo las cifras o el porcentaje que representan las paradas de larga duración en el total de las desempleadas, es muy fácil pensar que estas personas han sido también las beneficiarias de estos programas en muy buena medida.

En ese sentido, la señora García Malo dice que se creó una inmensa frustración porque la convocatoria no se llevó a cabo, etcétera. Estas personas también deberían saber que el total de la partida se ha gastado en recursos de empleo de los que seguramente ellas han sido también las beneficiarias. Pensamos, pues, que esta actuación, la convocatoria frustrada de 2017, fue solventada de alguna manera positiva.

Por lo que se refiere al contenido de la convocatoria, se hablaba de un nuevo servicio complementario de los ya existentes que tenía como objeto centrarse en la posible reorientación profesional y en el refuerzo de las competencias, tanto profesionales como interpersonales, en función de las necesidades de cada persona.

Se planteaba que se trabajase, por parte de las entidades adjudicatarias, en cuatro ámbitos de actuación: en la orientación, mediante entrevistas individualizadas para actualizar el perfil, el objetivo profesional de cada persona; en el ámbito de la formación técnico-profesional, a través de la impartición de diferentes talleres formativos de al menos 75 horas; que se trabajase también la prospección; y, finalmente, planteaba también acciones en el ámbito de la intermediación y decía incluso que se ofrecería a las empresas contratantes, por medio de este servicio, un seguimiento de dos meses a prestar por las entidades adjudicatarias y, en concreto, por los tutores o tutoras de referencia que estas entidades deberían poner. De la misma manera contemplaba también ayudas por inserción.

Nos parece que las acciones previstas en la convocatoria eran muchas y, a primera vista, desde luego, de interés. Es verdad también que, en este momento, hay otros servicios en marcha, como el Acuerdo Marco de Orientación, que ya está en funcionamiento y que está haciendo actividades sobre todo referidas, entendemos, al primer ámbito de los cuatro que preveía la convocatoria y seguramente atenderá las necesidades de orientación en concreto que se detecten en las personas paradas de larga duración.

Mirando al futuro, sí que el señor Consejero ha explicado que el modelo se considera adecuado y que se piensa hacer algo que sustituya o que venga en la misma línea de la convocatoria de la que hablamos, pero sí que nos gustaría saber si pudiera ampliar un poco más qué planteamientos hace ahora mismo el Servicio Navarro de Empleo para atender esas necesidades concretas, de qué manera, con qué instrumentos, en qué plazos, qué es lo que tiene previsto. Si pudiera ampliar un poco más lo que ya ha dicho en recursos para intensificar las actuaciones destinadas a las personas de larga duración y acercarlas al mercado laboral.

Tenemos interés en este asunto porque compartimos especialmente la última conclusión que ha dicho en su exposición y que es la de la necesidad de reforzar los programas integrales destinados a las personas paradas de larga duración, especialmente las personas mayores de

55 años, mujeres, de nacionalidad extranjera –creo que ha dicho–, de escasa formación y con más tiempo de desempleo.

Esto por varias razones. La primera, porque está claro que, con la prolongación del desempleo, se pierden progresivamente las posibilidades de reinserción en el mercado laboral. En segundo lugar, porque otro factor que dificulta la inserción es claramente la edad de la persona desempleada, la edad siempre influye de manera negativa en la probabilidad de encontrar un trabajo. En tercer lugar, porque los estudios dicen, refiriéndonos al género, que los hombres salen con mayor rapidez de la situación de desempleo que las mujeres, lo cual se acentúa, además, en los casos de paro de larga duración. Y, en cuarto lugar, en algo que abunda en la elección de esa opción, porque también algunos estudios dicen que las personas paradas desde hace más de un año perciben con mayor intensidad los efectos de las distintas políticas activas de empleo. Es un elemento positivo si las personas que llevan más de un año en desempleo son más sensibles a los efectos de todas estas políticas que se pueden destinar a ellas.

Concluiríamos que nos parece imprescindible evaluar los efectos de las políticas activas para las personas paradas de larga duración, diseñar los dispositivos más idóneos para ellas. Desde luego, el departamento debería poner muy buen cuidado en que los procedimientos administrativos se lleven correctamente de manera que no arruinen iniciativas necesarias y positivas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora Aramburu. Seguidamente, tiene la palabra la señora Fernández de Garayalde, por parte de EH Bildu, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAYALDE LAZKANO SALA: Eskerrik asko, Lehendakari anderea. Arratsalde on guztioi. Buenas tardes y bienvenidos, señor Consejero, señor Mauleón y señora Fernández. Muchísimas gracias por las explicaciones que nos ha trasladado.

En primer lugar, quisiera empezar diciendo que no creo que hayan sido unas expectativas frustradas de personas, en este caso de las personas que están desempleadas de larga duración. Digo esto porque no es la única medida para la empleabilidad de estas personas de larga duración. De hecho, los datos están ahí. Además, como usted ha dicho, lo que se ha hecho es destinar a otros programas.

Yo le quisiera pedir que nos pudiera trasladar o dar los resultados o una evaluación de los resultados de esos nuevos programas, es decir, de lo que se ha conseguido o de la incorporación laboral de personas con esos nuevos programas.

Dicho esto, sí que también creo que lo que hay que hacer es hacer un análisis crítico. Salió una convocatoria que no ha cumplido su objetivo y creo que eso merece un análisis crítico también y poner todos los remedios para que eso no vuelva a ocurrir. Pero más que todo eso, me gustaría, insisto, una evaluación de los resultados de los otros programas.

Nos ha dado datos importantes que, lógicamente, tienen que orientar a lo que son las políticas activas de empleo, que son unos datos que, aunque se hayan repetido varias veces, sí que los quiero poner encima de la mesa y son el porcentaje que hay de hombres desempleados de

larga duración, es el 39 por ciento, frente al 61 por ciento de las mujeres. Creo que, aunque se ha repetido, yo también quiero volver a ponerlo encima de la mesa. Incluso los mayores de 55 años, ese 32,8 por ciento; y también que el mayor porcentaje se encuentre con un nivel de estudios de la primera etapa de la Educación Secundaria. Es decir, son unos datos importantes a la hora de planificar lo que son las políticas activas de empleo.

Cabe también tener en cuenta el tiempo de desempleados. Tenemos un 38,8 por ciento con un tiempo entre uno y dos años y el 28,6 por ciento, con más de 4 años. Algo que también habrá que tener en cuenta con todas las políticas que se planifican es, precisamente, en los de más tiempo de desempleo, los efectos que provoca, lo que supone el agotar las prestaciones para el desempleo y otro tipo de ayudas, que creo que también hay que tenerlas en cuenta.

Y siguiendo con su intervención, como ha planteado, la Comisión Europea sí que plantea una serie de necesidades con sistemas de apoyo integrados, como ha dicho, y, sobre todo, esos tres pilares que ha marcado, que son tener un buen sistema de prestaciones y servicios sociales, una estrecha coordinación entre todas las partes implicadas y una capacidad adecuada para ofrecer ese apoyo individualizado y adaptado a las necesidades de la persona parada.

Creo que esos tres pilares son los pilares en los que se está trabajando, es decir, ese buen sistema de prestaciones y servicios sociales y la capacidad para ofrecer ese apoyo individualizado. Aquí me quiero detener con lo que son los programas de orientación porque es verdad que se está trabajando en lo que es la orientación en ese diagnóstico sociolaboral para todas las personas que están en desempleo para poder realizar esa inserción sociolaboral con esos itinerarios de empleabilidad o incluso esos itinerarios de su incorporación sociolaboral.

Aquí vuelvo al segundo punto que dicen desde la Unión Europea y es esa estrecha coordinación entre todas las autoridades. Por eso, creemos que es fundamental, y aquí ya lo hemos planteado más de una vez, pero sí que nos gustaría saber cómo y ver los resultados de cómo precisamente se está haciendo esa coordinación entre lo que son los recursos o los servicios sociales y los recursos o los servicios planteados por el Servicio Navarro de Empleo, incluso qué medidas se plantean, pero no tanto las medidas, sino cómo se hace esa coordinación. Porque es verdad que en todo el análisis y en toda la presentación me ha dado la sensación de que cuando se habla de lo que es el beneficio, cuando se habla de lo que es la satisfacción de las personas, se está continuamente en lo que es la búsqueda de empleo, en el encontrar el trabajo. Es verdad, nos parece correcto, pero también hemos hablado muchas veces de que hay un porcentaje de personas, además, sobre todo cuanto más tiempo y más largo sea el tiempo de desempleo, probablemente, por la mayor dificultad en el acceso, no habrá que valorar en lo que es esa búsqueda de empleo, sino en lo que pueda ser esa inserción sociolaboral previa a lo que es el empleo.

Ahí nos gustaría también que hagan una valoración porque entiendo que no todas personas a quien se les ha hecho el diagnóstico y todas las personas que han estado en estos programas directamente han ido a lo que es la empleabilidad, sino que habrá gente que, por una mayor dificultad, hayan tenido que ir a lo que son estos otros servicios desde los Servicios Sociales de Base. Ahí, insisto, también quisiéramos una valoración.

Lógicamente, con todo, es verdad que hay que reordenar la oferta de las políticas activas de empleo y, sobre todo, lo que hay que hacer en todos los ámbitos es adecuar la oferta y la demanda de cualificaciones. Todo esto ya se recoge en lo que es el Plan de Políticas Activas de Empleo, donde incluso hay un nuevo modelo de formación profesional, hay una nueva coordinación con una integración de los dos sistemas de formación profesional, inicial y de formación profesional de empleo, quiero decir, potencia los centros públicos, incluso hay las medidas para ir avanzando en lo que es adecuar la oferta y la demanda de la cualificación e incluso también a las características de las personas.

Creo que el trabajo que se está realizando, ya lo hemos dicho más de una vez, va en la buena dirección, pero sí que nos gustaría, insisto, como ya he dicho antes, una valoración o una evaluación, no es la palabra una explicación, pero, por lo menos, cuáles son los resultados de esos nuevos programas a los que fue destinado el dinero que, en principio, iba a esa convocatoria, que no salió.

No voy a repetir también, pero como ya ha pedido la señora Aramburu, hacer una evaluación de todas esas políticas y los mecanismos de articulación y medidas de coordinación que se están planteando. Sin más, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Medina Santos): Muchas gracias. Continuamos con el portavoz de Podemos-Ahal Dugu, el señor Buil, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidenta. Ya tenía muchas ganas de escucharnos, UPN. Pues sí, parece que estamos ante una convocatoria fallida, ante una convocatoria frustrada y ante unos fondos que se han destinado a otros tres programas que, tarde o temprano, de alguna manera, han repercutido sobre las personas sobre las que tenían que repercutir. Esa es la opinión que creo que ha quedado clara y bien trasladada.

A nosotros, cuando se nos dice, y es cierto, que el contexto de mercado de trabajo es positivo, nos lleva a un análisis en el cual, a pesar de que hay un crecimiento del empleo, llegará un momento en el que nos demos de bruces con un desempleo estructural. Esa pregunta también se la querría hacer a usted, señor Vicepresidente: ¿Qué desempleo estructural tiene nuestra Comunidad, o puede tener? O, ¿cómo se estima ese desempleo estructural? Es decir, lo que el mercado nunca va a querer contratar.

Ante ese desempleo estructural, lo que hay que hacer es otro tipo de medidas, no tanto cursos, cursitos, recorridos y más recorridos, sino tal vez ir a otro tipo de trabajo más sociocomunitario, y que se trabaje sobre las sensaciones que tienen las personas que saben que no van a ser contratados y que no tienen mucho o ningún futuro en el mercado de trabajo. Me refiero a cuestiones que tengan que trabajarse desde el ámbito sociosanitario, como el aislamiento o el excesivo tratamiento con ansiolíticos, las sensaciones de improductividad, la falta de lugar en el mundo, las depresiones… Hay un montón de gente que el mercado ya no quiere.

Hoy mismo hemos estado analizando un poco el tema del desempleo juvenil en la Comisión de Deporte, Cultura y Juventud, y, mientras hay una gran parte de la sociedad que ya no va a ser contratada, hay otra sobre la que recae una gran precariedad; un 40por ciento de empleo

temporal, si no recuerdo mal, que está padeciendo la juventud. El crecimiento, el contexto de mercado de trabajo, como decimos, es positivo, pero también deja entrever una serie de cuestiones sociales que nunca va a atender el mercado de trabajo.

Evidentemente, hacen falta muchos recursos públicos para poder igualar o intentar que las personas vivan en unas mínimas condiciones de igualdad. Nosotros hemos visto que esta convocatoria también ha fallado de alguna manera porque es una convocatoria que se deja a las entidades y coincide con otra convocatoria que tiene que ver con el acuerdo marco y las entidades eligen su estabilidad económica; su propia estabilidad, la de sus plantillas, en vez de presentar proyectos para los de larga duración, se van al acuerdo marco porque tienen cuatro años de trabajo garantizados. Esta también es una de las razones por la que se da por desierta esta convocatoria.

¿Qué quiere decir? Que si no me equivoco, hay un programa de atención de parados de larga duración llevado a cabo por el Servicio Público de Empleo que, según los datos que nos ha dado, atendió a 580 personas en el 2016 y tuvo un 10por ciento de logro, de inserción, que al final es lo que nos importa, más allá de la satisfacción, que es muy poco, pero entendemos que es un trabajo muy difícil, el trabajo con los parados de larga duración; y que en el año 2017 se atendió a 786 personas, con una inserción del 22 por ciento.

Esto parece muy interesante y creo que es desde el Servicio Navarro Público desde donde se está haciendo que, como saben, es la línea que nosotros hemos ido trabajando, porque entendemos que las concurrencias competitivas, que desde luego vienen desde las convocatorias y leyes promovidas por el Partido Popular en el Estado, no suelen garantizar una buena atención, o por lo menos unos resultados de, en este caso, desde luego, convocatoria fallida. Poco más que decir. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Buil. Continuamos con la portavoz del Partido Socialista de Navarra, la señora Unzu, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. UNZU GÁRATE: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Buenas tardes, gracias por su exposición, señor Consejero, en la cual, una vez más, sigue utilizando a las personas más vulnerables para volver a hacer marketing político.

Entonces, una vez más, el Partido Socialista le pide por favor que haga la gestión pensando en la gente y no haga las gestiones pensando en sí mismo, y a los hechos me remito, que, aunque ya han sido aquí explicados, los vamos a volver a explicar porque nos parecen de extrema gravedad.

Una vez más, usted anunció a bombo y platillo también que iba a destinar 1 300 000 euros a la atención de parados de larga duración y nunca más se supo hasta hoy, hasta esta tarde. Usted sabía perfectamente el día 30 de agosto, cuando dio esta rueda de prensa, cuando anunció el programa, que nos estaba vendiendo humo, como tantas otras cosas que nos vende, que son humo.

Los programas, señor Laparra, no solamente se anuncian, los programas se preparan bien; se anuncian y luego se ejecutan, y usted solamente se queda en el anuncio. Publicó la

convocatoria, insisto, el día 5 de septiembre. Hasta el día 26 de diciembre usted dio plazo al Servicio Navarro de Empleo a resolver, un plazo máximo de tres meses. Incluso, en la misma convocatoria, usted ponía que el día 15 tenía que estar ya resuelta por parte de las entidades del programa, el programa debía finalizar el día 15 de diciembre. No es difícil imaginar el éxito ya de antemano que iba a tener este programa, o sea, cero pelotero y usted lo sabía desde el mismo agosto. Deje de engañarnos y deje de engañar a la opinión pública. Si nos permite un pequeño consejo, humildemente: deje de engañarse a sí mismo y de hacerse trampas al solitario, porque no sirven para nada.

Usted ha venido aquí y se ha autofelicitado, una vez más, de lo bien que van los datos en el empleo y que ha disminuido el paro de larga duración. Pues claro, porque, por suerte, ahora estamos en un período de recuperación económica. Ya desde el año 2013, y no lo digo yo, lo dijo el viernes su director de servicio del Observatorio de la Realidad Social, que el paro de larga duración está disminuyendo desde el año 2013 de forma consecutiva, insisto. Lo dijo un director de servicio de su propia área. Y que, además, es completamente necesario poner en marcha todos los mecanismos públicos que estén a nuestro alcance para intentar paliar esta situación.

Todos los que usted nos ha contado, por supuesto que son necesarios, pero no son suficientes. Usted nos vendió este programa, pero no lo ha puesto en marcha, solamente lo anunció. Usted se sacó la foto, usted le metió al programa 1 340 000 euros, luego lo dejó en 80 000 y, por supuesto, como era previsible, ha ejecutado cero. Esa es la realidad de su gestión.

Yo, al escuchar a los anteriores portavoces, como la economía va bien, como los datos del empleo han mejorado, a aplaudir con las orejas, pasando por alto que usted, señor Consejero, nos ha vuelto a tomar el pelo, una vez más. Ayer, hoy, no solamente a nosotros, que eso es lo de menos, es que se lo está tomando también a esos desempleados de larga duración que han confiado en usted y otra vez les ha tomado el pelo. Pero es que vuelve aquí y nos sigue tomando el pelo porque ahora se acaban de felicitar los grupos diciendo que el dinero que usted no ejecutó en esta ayuda, en la resolución del 5 de septiembre, se ha destinado a otros programas, por supuestísimo, también necesarios y que van dirigido también a desempleados.

En el rato que han estado interviniendo el resto de portavoces, he ido a la ejecución presupuestaria y digo: A ver cómo está la ejecución. Supongo que usted en el departamento estará al corriente de pagos, o sea, que los datos son reales y están puestos al día. Se lo voy a contar.

Usted nos ha dicho que ese 1 300 000 euros ha ido destinado parte a la contratación por entidades locales. Datos de hace cinco minutos, y ya estamos en el mes de febrero, respecto a la ejecución de 2017, en este programa usted ha dejado de ejecutar 700 000 euros, de esos 900 000. Para las becas de formación, también. En este programa, hace cinco minutos, faltan de ejecutar 250 000 euros. Y en la contratación por parte de empresas, tampoco se han ejecutado 60 000. Es decir, si sumamos todo nos sale más de 1 millón de euros que usted no ha ejecutado, con datos reales, de hace cinco minutos.

Usted, señor Laparra, debe garantizar el cumplimiento y la atención de políticas públicas a todo tipo de colectivos, a todos, porque no puede dejar de atender a colectivos que ya, de por

sí, están en una situación muy compleja. La verdad, no están siendo debidamente atendidos y les está siendo cada vez más difícil su incorporación laboral, porque les está facilitando ese descuelgue laboral, precisamente. Los desempleados lo que quieren es un empleo, no quieren más que eso.

El dinero que supuestamente presupuestó no les ha sido destinado, por mucho que haga el adorne de todo tipo de datos y a dónde ha ido a destinar el empleo. Cualquier política pública que usted haga es insuficiente, pero es que, aparte, lo que hacen no cumple, no ejecuta.

Estamos hablando de desempleados mayores de 45 años con más de dos años de duración de desempleo; estamos hablando de mayores de 55 con más de un año de duración de su desempleo; estamos hablando de jóvenes, que hoy nos han enseñado los datos de desempleo juvenil en unas propuestas que han hecho desde el sindicato UGT para la recuperación del empleo juvenil, que más le valiera escucharles un rato.

No han sido atendidos con programas específicos. Si, además, añadimos que el Acuerdo Marco de Orientación Profesional, que debiera haber entrado en vigor el 1 de junio y no pudo entrar en vigor por su mala gestión también hasta el 12 de diciembre, usted me dirá qué atención han recibido estos desempleados. Dos programas que usted ha sido incapaz de ejecutar, que nos los ha vendido como la panacea, prácticamente, como un gran logro de su departamento, y los dos han sido un rotundo fracaso.

Reconozca de una vez que usted está teniendo un problema grave de gestión. Lo estamos viendo en la formación, lo estamos viendo en el Acuerdo Marco de Orientación Laboral, lo estamos viendo en la atención a parados de larga duración. Así que ponga medidas y haga de vez en cuando un poco de autocrítica, que estamos aquí para ayudar a los desempleados, estamos aquí para lograr que los desempleados mejoren su empleabilidad, no estamos aquí para escuchar como usted se está echando continuamente flores y besos. Estamos aquí para ayudar a los desempleados y, si usted tiene que reconocer que las cosas son mejorables, no pasa nada, mejórelas.

Miedo me da, de verdad, escuchando las últimas réplicas que nos ha dedicado, lo que usted pueda decir ahora, porque ya estamos bastantes cansadas de que venga con un discurso absolutamente triunfalista en un tema tan sumamente delicado y tan grave como es el desempleo. Usted viene aquí dando a entender que todo va bien, que está acabando con las situaciones de desigualdad en Navarra, que encima desde el Partido Socialista hablamos sin conocimiento, no tenemos criterio.

Mire, las cifras son innegables y, si no, remítase a la resolución que hoy nos ocupa –la convocatoria de esta tarde era para hablar de esta resolución– y díganos a cuántos desempleados ha atendido, no nos deje de contestar, como hace también dos comparecencias, en que tampoco nos quiso contestar cuántos desempleados habían sido atendidos en el año 2017 en el Acuerdo Marco de Orientación Profesional. Contéstenos.

Por nuestra parte, menos vender humo y, por favor, vaya garantizando a las personas, por cierto, hablamos de muchos miles, que van a tener unas políticas públicas de calidad y no se

quede solamente en el anuncio, en el autobombo y, por favor, sea capaz de ejecutar con garantía y con éxito estos programas para la gente que más lo necesita. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Unzu. Por parte de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales del Partido Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor García, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, Presidenta, buenas tardes. Agradecemos, cómo no, las explicaciones del señor Laparra, en las que ha dedicado exactamente veintitrés minutos en el total de su comparecencia a propaganda de su propio departamento y tres minutos solo a responder, pocos datos ha dado, efectivamente, la cuestión a la que hoy se le ha traído, se le ha plantado para comparecer. Queda en evidencia, efectivamente, lo que venimos denunciando desde los grupos que estamos en la oposición.

Una vez más, y con el beneplácito también de Podemos que, por cierto, le recomendaré que implique al Gobierno de Navarra, el que tiene la posibilidad de hacer uso del Fondo de Garantía Juvenil, esa ridícula cantidad de la que ha hecho uso el Gobierno de Navarra y que tiene una mayor capacidad económica gracias, insisto, a los esfuerzos que ha hecho el Gobierno de España para conseguir esos fondos económicos, el que usted ahora mismo está diciendo que eran necesarios. Lo que debe hacer el señor Buil, como digo, es sentarse con el Gobierno y explicarles, si es que lo conoce, el Fondo de Garantía Juvenil y que lo ponga en marcha de una vez por todas, que poco o nada está haciendo en esta cuestión.

Una vez más, como digo, el Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra vuelve a reírse en este caso de los parados de larga de duración, al proponer una serie de ayudas, con una serie de titulares, que quedan muy bien en los medios de comunicación, quedan muy bien en la prensa, pero que quedan en titulares que, luego, efectivamente, no se ponen en marcha.

Este tipo de anuncios de nada les sirve a los parados de larga duración, por mucho que usted quiera anunciar a bombo y platillo cualquier tipo de subvención, que en teoría debe beneficiar a los parados de larga duración. Volvemos a ver, una vez más, y ya son varias, que usted no cumple con su palabra. Aquí, queda en evidencia, una vez más, el hecho de que, a bombo y platillo y con una serie de titulares grandilocuentes, hace propaganda, pero, luego, a la hora de la verdad, usted no hace nada de nada. Lo vimos con la Ley de Subvenciones, que fue aprobada por ustedes en la pasada legislatura, pero parece ser que solo queda como adorno, porque ni ustedes mismos la cumplen.

Volviendo a la Comisión en la que yo sí que me voy a centrar. Efectivamente, hoy nos ha dado los resultados. ¿Dónde están los resultados de la propia convocatoria? ¿Dónde quedan? Visto lo visto, en ningún lado, más allá de los tres planes en los cuales, supuestamente, usted ha destinado. Por cierto, sinceramente, me fío más de las palabras de la señora Unzu, en una de las preguntas que yo le quería plantar con respecto a los importes, de los 1,3 millones.

Usted ha dicho que, preferentemente, se han destinado a la financiación de contratación de parados de larga duración, entre ellos tres programas: entidades locales, empresas privadas y personas con discapacidad. ¿Cuál es el porcentaje de ese importe de 1,3 que se ha destinado

realmente a estos tres programas? Y si puede usted aportar esa serie de datos, ¿qué porcentaje en cada uno de esos tres programas?

Insisto, me fío más de las palabras de la portavoz del Partido Socialista que de sus propias palabras porque los datos que reflejan ciertamente no son del todo correctos y quedan en evidencia.

Con respecto…, y volviendo otra vez al tema de la convocatoria, ¿cuáles van a ser los parados de larga duración que se van a beneficiar? Usted lo ha dicho, cero patatero, es el número total de personas, de las 12 500-14 000 personas a las que usted vendió que se iba a beneficiar de esta convocatoria. Insisto, cero patatero ha sido a los cuales se han beneficiado. Como digo, no vuelven a cumplir esa serie de promesas.

Volvemos a la convocatoria, que ya se ha recordado que fue publicada el 5 de septiembre. Como siempre, trata de escudarse en este caso en el Ministerio. Yo creo que más allá de criticar siempre al gobierno del Partido Popular, en este caso al Ministerio, debe asumir ciertas responsabilidades. Le recuerdo que, a usted, señor Laparra, no le tembló la voz al rechazar la partida de más de 1 millón de euros destinada por el Gobierno de España para estos, para los parados de larga duración, que rechazó. Luego, evidentemente, rectificó porque usted vio que, en ese caso que, ya que poco está haciendo, por lo menos dejemos que el Gobierno de España invierta en esta cuestión. Sencillamente esa es la balanza. Vemos lo que hace usted y, efectivamente, rechaza lo que le da el Gobierno de España.

Por cierto, he de decir que, en dos ocasiones, usted ha reconocido las ayudas por parte del Gobierno central. Es la primera vez que usted, a regañadientes, lo ha dicho, pero es justo reconocerlo.

Insisto que el 5 de septiembre se publica en el Boletín Oficial de Navarra, con un plazo de hasta el 26 para presentar las solicitudes y se supone que, tres meses después, el Sistema Navarro de Empleo resolverá cuáles van a ser las diferentes entidades que van a ser subvencionadas. Por lo tanto, independientemente de que el tiempo es limitado y, efectivamente, como ya se ha dicho, tiene más tiempo la jefa del propio Servicio de Empleo para poder revisar los planteamientos que se hacen por parte de las empresas que las propias empresas a la hora de presentar esa memoria, algo que entendemos que no tiene ningún tipo de justificación.

Por lo tanto, no compartimos, en ningún momento, la estrategia que tiene este Gobierno de seguir engordando ese papel de los derechos sociales que tanto se autoatribuyen, aunque luego todo queda como una patraña porque no hacen absolutamente nada. Yo creo que los parados de larga duración se merecen un respeto y, sobre todo, que no se ría usted como Consejero de estas personas. Es una irresponsabilidad hacerlo.

Como resumen, como conclusión, ¿qué podemos decir? Que, a usted, a su gobierno, al gobierno del cambio, al gobierno de lo social, al gobierno de las políticas sociales, les importan poco o nada los desempleados de larga duración. Vuelvo a recordar lo que rechazó, la partida de 1,6 millones que usted mismo rechazó, que procedían del Gobierno de España. En ese momento no entendimos el que usted rechazase esa cantidad importante, pero entendemos

las prioridades nacionalistas de su gobierno y los intereses partidistas de su gobierno a anteponerlos a cualquier interés general de los ciudadanos.

Finalmente, también se concluye que el Gobierno de España llega a un acuerdo con las diferentes comunidades autónomas para el reparto también de ayudas, para que finalmente llegasen y se destinasen a parados de larga duración. En Navarra, aproximadamente, según cifras que usted planteó, 14 032 personas, creo recordar, en el 2016; 13 611, si no recuerdo mal, en el 2017, en función de los datos registrados del paro.

Por lo tanto, ahí vemos también el porcentaje de reducción de la tasa de desempleados de larga duración y la efectividad de las medidas. En este caso, sí que es cierto que los resultados de la EPA dan otro resultado, pero insisto que, por mucho que usted quiera maquillar y engañar a la ciudadanía, los datos son los que son y, efectivamente, las medidas que usted plantea tienen los resultados que tienen.

Le pedimos más rigor, quizás también más honestidad en su gestión, que es lo que le falta, porque así es como va en la gestión en lo que respecta a los derechos sociales. Aquí, los afectados claramente son los parados de larga duración.

Por parte del Partido Popular queda claro cuáles son nuestros objetivos y queda claro que compartimos sinceramente el objetivo y el objeto de la convocatoria, no las formas, porque efectivamente no han sido las correctas; es más, cuando aquí no se ha destinado o se ha querido engañar con destinar 1,3 millones a parados de larga duración y se han destinado cero con respecto a esta propia convocatoria. Luego tendrá oportunidad de contestar a la pregunta que le he planteado con respecto al porcentaje de financiación de los tres planes que ha comentado y hay una diferencia sustancial con respecto a las políticas, por mucho que critiquen a las del Partido Popular, que efectivamente sí que son efectivas, tal y como demuestra la EPA, el 17,2por ciento de los parados de larga duración, se ha visto reducido, pero aun ese 17,3 con respecto al año 2016.

Insisto en el compartir el planteamiento, pero no las formas. Lo que queremos es que no trate de anunciar a bombo y platillo cuestiones como estas, que engañe a la ciudadanía y, si no, que se plasme de una vez, más allá de los anuncios en prensa, en compromisos reales. Sinceramente, no vemos que eso se lleve a cabo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Medina Santos): Muchas gracias. Para acabar el turno de los diferentes grupos, tiene la palabra el señor Nuin por parte de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Izquierda-Ezkerra por un espacio máximo de diez minutos.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros agradecemos la información y esperamos que siga aportándose detallada y abundante información cada vez que usted venga aquí, porque, desde luego, si por los discursos de UPN, PSN y PP hemos de hacernos una idea clara de lo que sucede con el paro de larga duración, no íbamos a tener más que confusión y, desde luego, ninguna imagen cierta y real de cuál es el escenario, de qué es lo que se está haciendo y de las responsabilidades de cada uno.

Por lo tanto, su responsabilidad también, señor Laparra, es venir aquí, contestar a todo lo que se le pregunte –yo también le voy a hacer un par de preguntas, que yo creo que le van a interesar también mucho a la señora García Malo, después las realizaré– y dar toda la información.

Lo que a nosotros menos nos ha gustado de esta comparecencia en las intervenciones, por ejemplo, de la señora García Malo y del señor García, es que se realice abiertamente el discurso de que, por parte, en este caso, del Gobierno, se ha pretendido con deshonestidad engañar a los parados y a los parados de larga duración. Eso es una desvergüenza, sí, eso es lo que ustedes han dicho.

Aquí ha habido una convocatoria fallida, efectivamente. Eso tiene su análisis, su estudio y su crítica, pero de ahí a dar el salto al vacío de que pretende, mediante una política comunicativa, falsa y vacía, engañar a los desempleados de larga duración, va a un mundo que solo hace en su discurso político quien está probablemente muy nervioso ante una frase que ha pronunciado la señora Unzu, con la que nosotros estamos de acuerdo, que es que las cifras son innegables.

Las cifras hablan muy claramente de la evolución en los últimos años del paro de larga duración en Navarra y en el año 2017. Las ha dado el Consejero. Esa reducción es innegable. Las cifras también son innegables en lo que hace cada uno.

Nosotros nos queremos quedar con un dato que se ha dado y son los beneficiarios de la Renta Garantizada parados de larga duración, porque aquí sí que hay apoyo, y hay honestidad y hay respeto hacia estas personas. Parados de larga duración. ¿Qué otras administraciones les reducen o les retiran, en el peor momento y ante la máxima dificultad, las prestaciones por desempleo y los subsidios? Y aquí en Navarra se les pone la Renta Garantizada.

Esto son políticas y esto son hechos, son apoyos reales para que esas personas puedan salir hacia delante y no caigan en la pobreza. 4 516 personas paradas de larga duración con Renta Garantizada, cuando en los últimos años las prestaciones por desempleo, que son la responsabilidad del gobierno del Partido Popular, han caído en picado. Esto son datos y esto son hechos también que muestran el compromiso de cada uno y la realidad de cada uno.

Luego, efectivamente, está esta convocatoria, que es una convocatoria fallida. Se han explicado las razones y lo que hay que hacer es analizar por qué ha sido una convocatoria fallida. Aquí, la tomadura de pelo es que se apruebe el presupuesto en julio por parte de la Administración que tiene que financiar. Esta es la tomadura de pelo. Pero eso da igual, eso no importa, eso no tiene ninguna incidencia.

Señora García Malo, escuche con atención, dos preguntas, le voy a hacer al Consejero. Espero que esté en disposición y tenga información para contestar, para ver cuál es el compromiso que cada uno tiene y no tiene con los parados de larga duración.

Señor Consejero, ¿qué programas específicos para desempleados de larga duración realizaba el Servicio Navarro de Empleo con el gobierno de UPN? No vaya a ser que no hubiese ninguno, señora García Malo. Además, señora García Malo, escuche con atención, porque esto es serio. Señor Consejero, en el Servicio Navarro de Empleo, cuando el gobierno de UPN tenía la

responsabilidad, ¿se llevaba siquiera un registro de personas paradas de larga duración o no había ni registro, o no existía ni registro? Escuche con atención. Yo voy a escuchar con atención la respuesta, a ver si escucha usted también con atención la respuesta.

Las cifras son innegables, los datos son innegables. El próximo año se nos anuncia que va a haber dos convocatorias de 300 000 euros ampliables para parados y paradas de larga duración, convocatorias específicas de prestación de servicios especializados y fomento de contratación por empresas. Vamos a ver lo que ocurre con estas convocatorias.

Pero, insisto, ¿qué convocatorias específicas existían cuando gobernaba UPN? Y, ¿había registro de personas desempleadas en el Servicio Navarro de Empleo de larga duración? A lo mejor, ni siquiera esto lo tenían ustedes hecho o por realizar, señora García Malo.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Nuin. Para organizar la información y para hacer uso del turno de réplica, haremos un receso de cinco minutos. Por lo tanto, suspendemos la sesión.

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 51 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 58 minutos).

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Medina Santos): Reanudamos la sesión dando la palabra al señor Vicepresidente para su turno de réplica por un espacio máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Son unas cuantas las cuestiones planteadas. Será difícil en diez minutos, pero haré lo mejor que pueda.

Lo primero que quería dejar dicho con rotundidad es que, evidentemente, es voluntad de este Consejero y del conjunto del departamento y del conjunto del Gobierno, desde luego, mantener el máximo respeto a esta Cámara como foro de debate y de reconocimiento mutuo entre todos los grupos políticos, sin ningún lugar a dudas. Cualquier cosa que se quede al respecto me parece que desde luego supone una clara manipulación de la realidad.

Absoluto respeto, como puede verse en el volumen de información preparada justamente para debatir aquí, como el volumen de información preparada para dar respuesta a su serie de preguntas escritas y también por el tono de respeto en el debate que, desgraciadamente, no siempre es correspondido y, por supuesto, absoluto respeto sobre todo a todas las personas desempleadas de larga duración.

Aquí creo que nadie se ríe de los empleados de larga duración. Creo que ha sido patente que nos lo tomamos muy en serio. Se ha hablado también de la frustración que esta convocatoria ha podido suponer para las personas. Yo creo que la auténtica frustración, efectivamente, fue para muchas personas desempleadas, ver cómo ustedes les segaban las oportunidades por debajo de los pies. No es ya la frustración de una convocatoria, es que la frustración de toda una vida en algunas de las personas que efectivamente han quedado.

Yo le sugeriría que mirara a la gráfica. En la gráfica puede ver cómo justamente en su proceso de gestión de la crisis, no ya de solución de la crisis, que sería otro debate de carácter más

económico, pero ya la propia gestión y la gestión social de la crisis ha hecho que, efectivamente, el desempleo de larga duración haya pasado en Navarra de 6 000 personas a casi 20 000, se ha multiplicado por más de tres desde el comienzo de la crisis y, todavía más grave, la proporción del total de desempleados ha pasado del 22 al 41por ciento, prácticamente el doble de la proporción y eso supone, efectivamente, mucha frustración acumulada para muchísimas personas.

Eso ha sido exactamente su gestión y, además, su gestión personal. Entre el 2011 y el 2014, efectivamente usted asumió la gestión del Servicio Navarro de Empleo con 14 000 desempleados de larga duración. Es justo lo que hemos podido reducir ahora, los efectos perversos efectos de su gestión son lo que hemos podido corregir hasta ahora y estamos en 14 000 desempleados de larga duración en este mismo momento.

Con estos datos y con la evidencia de estos datos, efectivamente, tendríamos que pensar quién se está riendo o quién se ha reído históricamente de los desempleados de larga duración a la hora de darles oportunidades.

Respecto de esta convocatoria, si hubiese sido la única, podríamos haber pensado que es que no se ha hecho nada con el desempleo de larga duración. Respondo a alguna de las preguntas. ¿A cuántas personas se ha orientado? Exactamente a 8 800 personas desempleadas de larga duración se han incorporado a programas y a actuaciones de orientación. 1 800 personas desempleadas de larga duración se han incorporado a programas de empleo en sus distintas modalidades. ¿Eso es no hacer nada, 8 800 personas orientadas, 1 800 personas ocupadas? Eso es dar oportunidades a muchas de las personas a las que ustedes se las negaron históricamente.

Efectivamente, respecto de la ejecución, los datos estaban dados previamente también y la información a la que se refería a la señora Unzu no es exacta. Me imagino que se irá incorporando en la gestión. Seguramente la documentación exprés que ha hecho no es la metodología para documentarse bien, seguramente es mejor venir preparado con documentación un poco más contrastada con diversas fuentes, que es lo que te da un poco más de perspectiva.

Yo le digo que el 100por ciento de los fondos que aquí hemos dicho se han gastado. Hemos aumentado, además, las dotaciones al final 955 000 euros a contratación por entidades locales, 100 gastado; 100 000 euros para becas de formación, 100 gastado; 200 000 euros de contratación para discapacitados, 100 gastado. Eso se verá, efectivamente, y tendrá reflejo en su momento oportuno cuando se vayan cargando los datos por los técnicos correspondientes.

Por tanto, entiendo que no ha lugar a ninguna de las cuestiones que aquí se han planteado sin ningún dato. Por cierto, a pesar de todos los que piden y toda la información que se les facilita y toda la información disponible, porque la mayor parte de los datos que hemos dado siguen siendo datos oficiales disponibles para todo el mundo que usted los reclamaba aquí, pero parece que son incapaces de utilizar adecuadamente.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Medina Santos): Un momento, señor Laparra. Lo que voy a rogarles es que no haya ese murmullo. Tendremos tiempo para debatir, pero es que

molesta muchísimo, imagino que también al señor Vicepresidente. A cada uno de nosotros, cuando hablamos, también nos molesta que haya una respuesta constante. Habrá tiempo para debatir, para rebatir las informaciones o no, pero, por favor, vamos a respetar los turnos de intervención. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Más allá del ejemplo de datafobia que hemos visto aquí por parte de algunos representantes, lo que creo que aquí tiene que quedar manifiesto es que no se está ocultando información a nadie, que estas sesiones se graban, por supuesto, que los datos sobre los que están planteadas son públicos, que, además, los que son de carácter administrativo están presentes en todas las preguntas escritas que hacen a lo largo del año y normalmente también con carácter previo a estas sesiones. Por tanto, no hay ninguna ocultación de información a este respecto.

Respecto a los contenidos, empezaré por la respuesta al señor Nuin. Creo que ya había sido adelantada en la presentación inicial. Efectivamente, no hay ningún programa anteriormente que, de forma específica, se haya dirigido hacia desempleados de larga duración en todos los años anteriores, a pesar del fuerte crecimiento en número de personas, en proporción de desempleados, en tendencia ascendente. A pesar de todo eso, no se puso en marcha ningún programa año tras año durante todos los años de aumento desde el comienzo de la crisis, 2009-2010.

En cuanto a la segunda pregunta, efectivamente, hasta el año 2016, ya en esta legislatura, no se registraba en los programas si las personas que estaban atendidas eran desempleadas de larga duración y, por tanto, la información que ahora mismo estamos dando con un nivel infinitamente superior de transparencia al que se daba previamente, no está disponible, no tenemos capacidad comparativa con años anteriores porque simplemente se despreciaba o se ocultaba la realidad de las cifras y la realidad de los datos administrativos.

Lo que también quiero manifestar es mi sorpresa porque por parte de los partidos de la oposición, y en esto creo que también, como en otras manifestaciones, van a una, no haya habido ni una crítica a la gestión del Gobierno del Estado en dos elementos esenciales.

Una, lo que es más de tipo de gestión política, la inexistencia de un presupuesto hasta Sanfermines. Esto ha tenido una gran incidencia en la capacidad de actuación del conjunto de la sociedad española y también del propio Gobierno de Navarra y también, por tanto, incidencia en los propios desempleados. Hemos estado sin presupuesto prácticamente hasta Sanfermines. ¡Claro que después el tiempo quedaba justo! ¡Claro que había poco tiempo para hacer muchas cosas que se podrían haber hecho en 2017! Y no se pudieron por esas constricciones.

Información tardía, confirmación administrativa de los dineros disponibles todavía más tardía. Sinceramente, más allá del procedimiento establecido, me parece que sigue siendo una vergüenza todavía que la disponibilidad presupuestaria, la disponibilidad de los fondos, no esté clara y prevista a 1 de enero de cada año para las comunidades autónomas. Esto no es una colaboración clara entre administraciones públicas, esto no es una relación normal entre

administraciones públicas que colaboran. Por tanto, creo que aquí es perfectamente denunciable también y quiero ponerlo de manifiesto. Tendríamos que pensar en otro mecanismo.

Por supuesto que hemos hecho referencia a la financiación del Estado, ¡faltaría más, que no hubiese financiación del Estado! Solamente quiero recordar aquí que la aportación de Navarra al Estado, a través del Cupo, es de en torno del 1,6por ciento a partir de la participación del PIB y, sin embargo, en estos programas de empleo, por la menor presencia de desempleados, los recursos que nos corresponden es poco más del 1 por ciento. Solo faltaría que eso también se nos regateara. Por supuesto que el Estado está obligado a financiar los programas con base en las competencias autonómicas de Navarra y con base en las obligaciones financieras del conjunto del Estado.

Se han planteado algunas otras cuestiones también en cuanto, por ejemplo, a la priorización de los grupos. Quiero recordar que, tanto en los programas del Servicio Navarro de Empleo como de los programas de inclusión, tanto mujeres como perceptores de Renta Garantizada, personas con discapacidad, víctimas de violencia de género, son grupos que se priorizan en los niveles de subvenciones y en los objetivos de los programas.

Se ha hablado también de la cuestión de coordinación. Creo que es importante distinguir que, a partir del diagnóstico que se hace de los niveles de empleabilidad, hay una parte de los desempleados que, con un nivel alto de autonomía, que obviamente construyen sus propios itinerarios, que hay otros que necesitan un cierto nivel de acompañamiento medio por los servicios de empleo y hay un sector en el que ese acompañamiento debe ser compartido y ahí es donde justamente se está focalizando la coordinación entre los servicios sociales de base y las agencias de empleo para ir transmitiendo información progresivamente, tanto de la situación como también de las actuaciones y, por ejemplo, todo el proceso de seguimiento de las ofertas de empleo y el nivel de éxito que puedan tener todas estas personas.

Evidentemente, el compromiso por la evaluación de todos estos programas, que están siendo rediseñados y reforzados en la intensidad a la atención, es un objetivo y un compromiso asumido con carácter general. Hay una recogida de algunos indicadores de evaluación con carácter sistemático, por supuesto, los que ya se utilizan para el PAPE y también los que se recogen tanto respecto a la opinión de los propios usuarios como en cuando a sus efectos en la inserción laboral definitiva.

Casi lo dejaría aquí, teniendo en cuenta la limitación de tiempo que me ha dicho. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Medina Santos): Finalizado el turno de réplica, le damos de nuevo las gracias al señor Vicepresidente, a su jefe de gabinete, al señor Mauleón y a la señora Fernández por su presencia en esta Comisión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 11 minutos).